

17 ACTA DE LA REUNION DEL CONSEJO DE MINISTROS CORRESPON-
DIENTE AL DIA VEINTIUNO DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS
OCHENTA Y SEIS

17 ACTA DE LA REUNION DELCONSEJO DE MINISTROS CORRESPONDIENTE
AL DIA VEINTIUNO DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y
SEIS

Excelentísimos Señores:

D. FELIPE GONZALEZ MARQUEZ
Presidente del Gobierno
D. ALFONSO GUERRA GONZALEZ
Vicepresidente del Gobierno
D. FERNANDO LEDESMA BARTRET
Ministro de Justicia
D. NARCISO SERRA SERRA
Ministro de Defesa
D. CARLOS SOLCHAGA CATALAN
Ministro de Economía y
Hacienda
D. JOSE BARRIONUEO PEÑA
Ministro del Interior
D. JAVIER LUIS SAENZ DE
COSCULLUELA
Ministro de Obras Públicas
y Urbanismo
D. JOSE Ma. MARAVALL HERRERO
Ministro de Educación y
Ciencia
D. JOAQUIN ALMUNIA AMANN
Ministro de Trabajo y
Seguridad Social
D. JUAN MAJO CRUZATE
Ministro de Industria
y Energía

En Madrid, a las dieciseis horas y cuarenta y cinco minutos del día veintiuno de abril de mil novecientos ochenta y seis, bajo la Presidencia del Excelentísimo Señor Don Felipe González Márquez, se reunió en el Palacio de la Moncloa, con carácter extraordinario, el Consejo de Ministros, con asistencia de los Excelentísimos Señores Vicepresidente y Ministros, que al margen se relacionan.

Los Señores Ministros de Asuntos Exteriores, Don Francisco Fernández Ordóñez, de Agricultura, Pesca y Alimentación, D. Carlos Romero Herrera, y de Sanidad y Consumo, D. Ernesto Lluch Martín, no asisten a la reunión por encontrarse en el extranjero en viaje oficial.

D. ABEL RAMON CABALLERO
ALVAREZ
Ministro de Transportes,
Turismo y Comunicaciones
D. JAVIER SOLANA MADARIAGA
Ministro de Cultura
D. FELIX PONS IRAZAZABAL
Ministro de Administración
Territorial
D. JAVIER MOSCOSO DEL
PRADO Y MUÑOZ
Ministro de la Presidencia
y Secretario del Consejo
de Ministros

Abierta la sesión por el
Señor Presidente, el Consejo
aprobó el Acta de la reunión
anterior, celebrada el día
dieciocho de abril del año en
curso.

El Presidente del Gobier-
no comunica su propósito de
proponer a S.M. El Rey la
disolución del Congreso de
los Diputados y del Senado y
de convocar elecciones a ce-
lebrar el domingo 22 de
junio de 1986.

Seguidamente se somete a deliberación el Proyecto de Real
Decreto correspondiente, que el Consejo de Ministros hace suyo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión
a las diecisiete horas y treinta minutos del día de la fecha.

De todo lo cual doy fe y certifico, extendiendo la presente
Acta, que queda debidamente sellada y autorizada con mi firma
en la Presidencia del Gobierno.

Madrid, veintiuno de abril de mil novecientos ochenta y
seis.

Félix Pons Irazazabal

Vº Bº

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO,

EL MINISTRO SECRETARIO,

